

Estándar de competencias profesionales

Realizar operaciones de almacenamiento vinculadas a las actividades funerarias

Familia Profesional	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
Nivel	2
Código	ECP2015_2
Estado	BOE
Publicación	Orden EFD/1394/2024

Competencia profesional

Elementos de la competencia

- EC1** Organizar los medios materiales y consumibles utilizables en la actividad funeraria, teniendo en cuenta las necesidades de renovación de recursos para posibilitar la realización de los servicios funerarios, en coordinación con la persona responsable.
- IC1.1** El recuento de los medios materiales y consumibles existentes en el almacén de la empresa funeraria se comunica verbal y/documentalmente para la realización del inventario.
- IC1.2** La existencia de medios materiales y consumibles se comprueba regularmente, siguiendo instrucciones, verificando que son suficientes y que responden a los criterios de calidad establecidos para realizar los servicios funerarios.
- IC1.3** Las existencias se controlan, informática y/o manualmente para garantizar la prestación de los servicios funerarios.
- IC1.4** La recepción de medios materiales y consumibles se contrasta en el momento de la entrega con el pedido solicitado, comprobando que responde a los criterios de calidad establecidos, para realizar los servicios funerarios.
- IC1.5** Las devoluciones a proveedores se comunican para su gestión, una vez comprobado que los medios materiales y consumibles no se ajustan al pedido realizado para proceder a su tramitación.

IC1.6 Las no conformidades detectadas en la recepción de medios materiales y consumibles se comunican para favorecer la continuidad de la realización del trabajo y agilizando su reparación y/o reposición.

EC2 Organizar el almacén de medios materiales y consumibles existente en las instalaciones, garantizando las condiciones del mismo y aplicando la normativa de policía de sanidad mortuoria, la ambiental y los protocolos de prevención de riesgos laborales, que garanticen la seguridad y la optimización de los tiempos de gestión en las prestaciones de los servicios funerarios.

IC2.1 La limpieza y la ordenación del almacén se realizan de forma periódica, verificando que se ajusta a la normativa de policía de sanidad mortuoria, la ambiental y los protocolos de prevención de riesgos laborales, para garantizar su uso.

IC2.2 Las etiquetas de los medios materiales y consumibles se comprueba que son visibles a fin de valorar el nivel de peligrosidad y garantizar el uso adecuado a su finalidad, interpretando sus pictogramas y sus hojas de seguridad para actuar, previniendo cualquier situación de peligro durante su almacenamiento.

IC2.3 El almacenamiento de los medios materiales y consumibles se organiza, documentándolo informática y/o manualmente, atendiendo a instrucciones de la persona responsable, teniendo en cuenta su ubicación en función de variables físicas y factores de riesgo, para garantizar la prestación del servicio funerario.

IC2.4 Los trabajos de carga y descarga de medios materiales y consumibles se realizan conforme a los protocolos establecidos en la empresa funeraria para garantizar que no se produzcan incidencias en la manipulación y transporte de los mismos.

EC3 Comprobar los medios materiales y consumibles almacenados, asegurando su estado de uso para garantizar la calidad en la prestación del servicio funerario.

IC3.1 Los medios materiales y consumibles existentes en la empresa se cuentan según periodicidad indicada por la persona responsable, teniendo en cuenta el horizonte temporal de uso para garantizar la disponibilidad de los mismos.

IC3.2 Los protocolos establecidos para la revisión de los medios materiales y consumibles se ejecutan, comprobando su eficacia para garantizar la calidad en la prestación del servicio.

IC3.3 El estado de uso de los medios materiales y consumibles se comprueba, garantizando su aptitud para posibilitar su empleo en la prestación del servicio funerario, dejando constancia documental del mismo.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Medios materiales y consumibles. Almacén Material de oficina. Medios de comunicación. Sistemas informáticos.

Información utilizada o generada

Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normativa sobre sanidad mortuoria. Normativa medioambiental. Órdenes de trabajo vinculadas al almacén de los servicios funerarios. Protocolos de servicio funerario. Fichas de proveedores. Etiquetas de los productos. Requisitos de calidad. Solicitud de reposición de material. Documentación de procesos.